

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

ADMINISTRACIÓN 2017-2021



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

editorial, relatorias, actividades de rectoría, consejo universitario, aniversarios, convenios



FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Lauro Rogelio Chávez Rodríguez

Candidato a Director

- Jefe del Sector de Ovinos y Caprinos.
- Jefe del Sector de Producción de Cerdos.
- Jefe del Rastro y Planta de Procesamiento de productos cárnicos.
- Coordinador del Departamento de Educación Continua y a Distancia.
- Dirección de Tesis y Tesinas de la FMVZ.

ASOCIACIONES Y CUERPOS COLEGIADOS

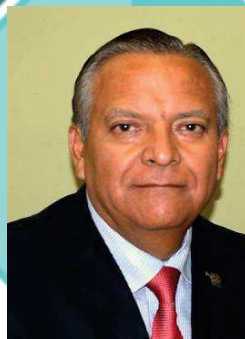
- Miembro integrante de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Cerdos A.C. (vigente).

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIVERSIDAD

- Secretario de Finanzas de la Sección Sindical de FMVZ.
- Secretario Seccional del SPUM de FMVZ.
- Secretario General del SPUM 2012-2015.

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Asesor de productores pecuarios porcícolas.
- Productor pecuario en el área porcícola.



Dr. Lauro Rogelio Chávez Rodríguez

Profesor Investigador Asociado "C" TC de la UMSNH

Fecha de Nacimiento: 3 de marzo de 1958

Lugar de nacimiento: Morelia, Michoacán

E-mail: larocho40@hotmail.com

Nacionalidad: Mexicano

FORMACIÓN ACADÉMICA

Médico Veterinario Zootecnista

Doctor en Veterinaria

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, España.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Coordinador Modular FMVZ de la UMSNH de 1985 a 1990.
- Profesor Investigador Asociado "C" TC 1990 a la fecha.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- Reconocimiento *Cum Laude* por la tesis doctoral por parte de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, España en 2005.
- Profesor con Perfil Deseable PROMEP 2010-2013.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Consejero Técnico Suplente.
- Consejero Técnico Titular.
- Consejero Universitario Suplente.
- Consejero Universitario Titular (2010-2012).
- Comisión de Acreditación (2011).
- Comisión de Acreditación (2017).
- Jefe de la Unidad de Ciencias Morfológicas.

CONTENIDO

Presentación	3
Eje 1.- Académico	5
Eje 2.- Administrativo	10
Conclusión	13

PRESENTACIÓN

CONTEXTO

A cincuenta años de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hoy Facultad, el momento nos obliga a realizar un análisis y reflexión de la función social de la misma, los motivos históricos de su génesis y una evaluación de su quehacer en el ámbito universitario y social, y desde luego su valoración como una dependencia universitaria nicolaita que ha entregado buenas cuentas a México, al haber contribuido con la formación de cientos de profesionistas de la medicina veterinaria y zootecnia comprometidos con la sociedad.

La profesión de Médico Veterinario Zootecnista, es una profesión que tiene injerencia en la producción de alimentos de origen animal para satisfacer en gran medida las necesidades de proteína para la humanidad. Así mismo, tiene que ver con el cuidado de los animales, muchos de ellos, cumpliendo con una importante función social de compañía para la gente. Igualmente, el seguimiento y cuidado de la salud pública a través de dos vertientes: La salud de los animales y que estos no sean peligrosos vectores de enfermedades zoonóticas y además en la intervención de los procesos de transformación de alimentos de origen animal para lograr que estos tengan una alta calidad e inocuidad alimentaria.

Hoy, con este marco de referencia y ante la renovación de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito plantear en una primera aproximación que será necesario socializar y enriquecer con la participación de todos los implicados, a fin de generar un consenso que genere una verdadera pertenencia y corresponsabilidad con esta visión de Plan de Trabajo para nuestra Facultad para el periodo 2017-2021, el cual surge de las aportaciones y consensos de un importante grupo de la comunidad de nuestra Facultad. Académicos, estudiantes y empleados administrativos han vertido opiniones que hemos tratado de recoger y plasmar en este documento, con la firme idea de seguir contribuyendo en el camino del desarrollo de nuestra Facultad

y que sin lugar a dudas se podrán incluir y ampliar la visión de la realidad y metas a seguir.

Con el propósito de impulsar el mejoramiento de la calidad de los procesos y programas académicos para, entre otras cosas, lograr el tránsito hacia la sustentabilidad como política internacional establecida desde 1992 durante la Cumbre Mundial de Rio de Janeiro el cual no ha sido fluido. La universidad pública principalmente enfrenta el reto de emprender, como en sus orígenes medievales, un profundo proceso transformador de dimensiones históricas, toda vez que al estar en crisis nuestro modo de vida esta institución desempeña un papel de la más alta prioridad política, social y científica para reconfigurar el proyecto de civilización del que formamos parte. El estilo de vida dominante que caracteriza el mundo moderno no es sustentable, por lo que urgen otros referentes, nuevas formas de entendernos y de entender el mundo, de vivir en él y con nosotros, de convivir en la diversidad cultural y biológica. La Universidad, por su vocación de conocimiento, por su valor crítico y por la formación de profesionales, adquiere un significado especialmente relevante en este proceso, y en específico la FMVZ tiene el gran reto de transformar sus esquemas de enseñanza

Para tal efecto, lo que se plantea en este documento pretende ser congruente con el propósito de nuestra Facultad, adecuadamente recogidos en su Misión y Visión que deberán consolidarse por medio de acciones concretas para continuar en la tarea de engrandecer a nuestra Facultad y por ende a nuestra Universidad a través de lo que hemos denominado:

PLAN DE TRABAJO

Con él pretendemos sustentar en un principio fundamental, que consiste en que el desarrollo académico de la Facultad debe ser congruente con lo planteado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Michoacana 2010-2020, así como lo planteado en el Plan de Desarrollo que se está gestando en nuestra Facultad y que seguramente estará y deberá estar encaminado contribuir a la prevención y solución de las problemáticas del

desarrollo académico formativo para superar los retos de la sustentabilidad, por medio de sus funciones sustantivas, de educación, investigación, extensión, difusión y vinculación, así como de sus funciones administrativas.

El Plan de Desarrollo de la Universidad Michoacana, plantea sus acciones en seis ejes a los que se les considera estratégicos: 1.- Docencia, organización académica y oferta educativa; 2.- Estudiantes y Egresados; 3.- Personal Académico; 4.- Investigación y Posgrado; 5.- Difusión Cultural, Vinculación, Extensión y Desarrollo sostenible; y 6.- Gestión, Normatividad, Planeación y Administración.

Por todo lo anteriormente señalado y con este panorama ¿a qué se enfrenta el profesional de la medicina veterinaria y zootecnia?, a no tener las habilidades técnicas y científicas suficientes para resolver la crisis que vive la sociedad actual, y que se traduce concretamente en lo que se ha llamado “la realidad del país”. Por este motivo y en nuestro ámbito de competencia nuestro planteamiento contempla dos Ejes:

EJE 1.- ACADÉMICO

El desarrollo académico es un tema que se debe abordar holísticamente y de manera integral; para ello se debe considerar:

Revisión y actualización del Plan de Estudios vigente (desde 2001) en la FMVZ, realizando evaluaciones diagnósticas curriculares al Programa Educativo, acorde a las recomendaciones y directrices educativa establecidas por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de MVZ AC, (AMEFMVZ), el CONEVET, la Organización Internacional de Salud Animal, el Consejo Nacional de Educación Veterinaria (CONEVET), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y otros organismos acreditadores incluso internacionales, como la Asociación Mundial Veterinaria, para lograr la acreditación del Programa. Revisándolo periódicamente, así

como en la parte sustantiva y el nombramiento de la Comisión correspondiente que se avoque a dicha tarea.

Entre las tareas que destacan y habrá que seguir, se encuentra indudablemente la necesidad de flexibilizarlo sustantiva y adjetivamente, mejorando nuestra capacidad de respuesta ante la sociedad en la formación de los estudiantes mediante la concurrencia y colaboración de programas o instancias de alcance institucional, aumentar su pertinencia, incrementar la actividad práctica y su ponderación, en lo que se pretende, debe ser una formación integral humanista-científica, para consolidar y mejorar los buenos resultados que nuestra Facultad ha tenido; ejemplo, el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

Será necesario poner mucho cuidado y atención al tema de las acreditaciones, para lo cual quizás se deba pensar entre otras estrategias el de nombrar un Comisionado por cada Categoría del Manual de Acreditación para un seguimiento puntual y oportuno al mismo. Así mismo, y en el mismo tenor tener la previsión de nombrar un coordinador(a) de la Comisión de Acreditación oportunamente para dar seguimiento y se genere una sistematización para la permanente recuperación y compilación de las evidencias de los indicadores.

Con este propósito es necesario revisar y definir con precisión la función académica-productiva de nuestra Posta Zootécnica y valorar si debe transformarse en un Centro de Enseñanza y Producción. Esa definición deberá responder que es lo que el estudiante debe aprender.

¿Qué se debe hacer y aprender para alcanzar parámetros productivos, acordes a las condiciones socioeconómicas y socioculturales de nuestro entorno social y del país? y que el profesional formado sea crítico, agente de cambio y colabore a elevar el nivel de vida de los productores pecuarios.

Se realizarán acciones coordinadas para fomentar e incrementar la vinculación de la FMVZ con el entorno social y productivo de su zona de influencia, así como buscar vincularla a través de Convenios con las

Universidades del país que impactan en los campos tecnológico-productivo en sus zonas de influencia y que cuenten con reconocimiento académico por ir a la vanguardia en los diferentes campos del quehacer profesional del médico veterinario zootecnista.

En el mismo sentido, con una visión integral, se debe atender la Clínica de Perros y Gatos, la que se debe fortalecer en su quehacer académico y de servicio a la comunidad, reconociendo el papel social que cumple y que se ha ido posicionando ya como un referente en el entorno y área de influencia. Para tal fin será necesario gestionar ante las instancias competentes la recuperación del edificio que hoy ocupa el Laboratorio de Patología Animal, lo que permitiría entre otras cosas disponer de espacios de dormitorio para que los estudiantes de guardia tengan condiciones adecuadas en su formación; adicionalmente poder reubicar el laboratorio de la clínica y cuente con un equipamiento adecuado y se trabaje en condiciones óptimas, así como el área de imagenología y ultrasonido requieren un espacio adecuado y funcional.

Adicionalmente, existe una gran expectativa de muchos alumnos de acceder a este espacio académico, en la modalidad de Estancias y Servicio Social, lo que actualmente no es posible dadas las condiciones de espacios y equipamiento.

De no menor importancia se deberá continuar de inmediato con las gestiones ante la autoridad central universitaria para cristalizar el proyecto de contar con una Clínica para Grandes Especies funcional, situada en nuestra Posta zootécnica y que desde el punto de vista académico es improrrogable contar con ella, tanto para efectos de la acreditación, así como para cubrir la importante expectativa de los estudiantes en su formación profesional.

Impulsar que el Plan de Desarrollo de la FMVZ, tenga una visión incluyente, democrática, actual, vigente y pertinente, el cual deberá ser sometido al análisis y aprobación del H. Consejo Universitario para que de manera inmediata y ordenada sirva de ruta por la que deberá transitar el desarrollo de la FMVZ.

Independientemente de los indicadores señalados por los organismos acreditadores, se deberá buscar introducir mecanismos para mejorar los indicadores antes señalados, bajo un esquema de mejora continua, comprometidos con las recomendaciones de su revisión periódica.

Es necesario se realicen acciones encaminadas a la consecución de políticas académico-administrativas para hacer vigente y eficiente la tarea de Educación Continua y a Distancia; asignatura pendiente en nuestra Facultad y que es de suma importancia para fortalecer su presencia y de este modo incrementar el sentido de pertenencia a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Es impostergable la necesidad de generar mecanismos de intercambio académico, buscando abreviar del conocimiento, de las experiencias que en otras instituciones o facultades se han desarrollado.

Seguimiento efectivo a los egresados y empleadores, para conocer sus opiniones y por esta vía retroalimentar el Plan de Estudios, bajo los esquemas y periodicidad recomendados por los organismos acreditadores, buscando las estrategias adecuadas; ejemplo: Realizar foros y seminarios con empleadores, con la participación de los representantes de los diferentes sectores.

Recuperar y fortalecer el área de laboratorios de Diagnóstico (USAD) y de Análisis de Alimentos, (LAANA) modernizando su equipo y servicio, y tratar de que sean referente local o regional, siendo impostergable implementar las medidas necesarias para la formación de recursos humanos que puedan cumplir con las labores de docencia, investigación y difusión, pues la mayor parte del personal ya está jubilado o por hacerlo en un tiempo próximo.

Apoyo a los investigadores del CMEB para que continúen en las tareas de investigación y las otras de carácter sustantivo de la Universidad, siendo deseable que su tarea quede enmarcada en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Revisar y fortalecer nuestro Posgrado, tarea que será prioritaria para cumplir con la demanda de formación de recursos humanos en la producción pecuaria o en el área de Perros y Gatos, buscando generar las condiciones para ofrecer la especialidad en esta área del quehacer profesional.

Indudablemente, y en la visión de una educación integral, es necesario fortalecer la actividad deportiva para los estudiantes, para lo cual se propone formalizar las actividades deportivas con torneos en distintos deportes y participar tanto al interior de nuestra Facultad, como al interior de la Universidad o externamente.

Siendo la eficiencia terminal una gran responsabilidad institucional se buscará hacer efectivas nuevas propuestas para ampliar las formas de titulación, como son las estancias en las Clínicas de la Facultad, Diplomados y Especialidades entre otras.

En el mismo sentido, fortalecer las actividades culturales, con la convicción de que es necesaria una formación y educación integral, humanista y científica, propia de la tradición nicolaita, así como fortalecer nuestros Miércoles Culturales y generar espacios y actividades adicionales con ese propósito.

EJE 2.- ADMINISTRATIVO

El área Administrativa es una de las más delicadas, en virtud de su alto significado.

El tema laboral tiene una importante significación para la estabilidad social de nuestra dependencia universitaria y se puede abordar en dos vertientes: El personal académico y el personal administrativo.

Estamos convencidos y así se ha manifestado por la colectividad, que una de las riquezas más grandes de nuestra facultad es el personal que labora en ella, académicos y administrativos, todos listos para servir en la noble tarea de formar mujeres y hombres profesionales; unos en la academia y otros apoyando en las funciones adjetivas, pero todos colaborando en un impulso continuado y sin descanso. Se debe optimizar la fortaleza de los recursos humanos para el mejor logro de las funciones sustantivas que tenemos encomendadas, y que aunque nuestra Facultad, en el aspecto cuantitativo de personal académico está por debajo de los indicadores señalados por los organismos acreditadores para que una dependencia de estas características mantenga los estándares de calidad que tanto se ha buscado conseguir y mantener por nuestra Facultad y la Universidad; lo que nos obliga a tomar la responsabilidad de seguir gestionando los recursos necesarios para cumplir con dichos indicadores.

Por otro lado, y en busca de mejorar la calidad ofrecida, es necesario solicitar a la administración central que active los mecanismos administrativos que ya han sido conocidos y probados para realizar una planeación académica-administrativa acorde a las necesidades de nuestra Facultad para disponer en tiempo y forma con el personal académico para atender la demanda y cumplir con lo pactado en el CCT y que eso no sea motivo de conflicto en nuestra dependencia, además de evitar la seria afectación a los estudiantes que no cuentan con profesor por periodos que en muchos casos rebasan el mes del periodo lectivo; para ello y mediante gestión poder contar con la plantilla académica completa, trabajando y de acuerdo a los parámetros

recomendados en los indicadores de calidad de los organismos acreditadores para mantener la certificación; esto significa gestión para más PTC y asignaturas definitivas. Así mismo será promover la profesionalización de los académicos por medio del acceso a los cursos de actualización docente y/o la especialización, que están también contemplados en algunos criterios de certificación.

Respetar el CCT será un compromiso para la administración. Estoy convencido que el cumplimiento de la Ley da certidumbre a la comunidad y nos aleja del conflicto.

En los trabajadores administrativos se deberá buscar que el trabajo sea eficaz, especialmente en el área productiva de la Posta, en la que hay necesidad de garantizar oportunamente las gestiones para la remuneración del trabajo extra y la generación de incentivos que sean reflejo de la productividad.

Administrativamente es importante mejorar los sistemas de información para que en función de ello, estemos en condiciones de transparentar el uso de los recursos económicos manejados y generados en la Facultad, tanto en la unidad productiva Posta, como en los diversos servicios que oferta la misma Facultad, y que a través de esta política se genere una cultura de información semestral o anual a la comunidad de la Facultad, y que estos recursos sirvan para fomentar las actividades académicas de los estudiantes y algunos trabajos de investigación que muchas veces no tienen cabida en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), pero que pueden ser el inicio de proyectos con futuro; para ello se buscará incrementar los recursos generados en nuestra Facultad a través de una mejor productividad y mayor producción, y que al contar con un importantísimo espacio de venta de los productos “La Posta” (Expendio) lograr obtener un valor agregado a la producción primaria, reafirmado y acrecentado la presencia indiscutible de la Facultad con nuestro entorno social, con productos de calidad y buen precio.

En este propósito estará el de mejorar la producción de los sectores productivos de La Posta, así como la vinculación con productores de la zona

de influencia de la Facultad y generar un círculo virtuoso de vinculación productores-Facultad-consumidores, lo que implicará convenios de asistencia técnica por parte de la Facultad hacia los productores y generar una cadena de valor en el sector, estimando que Morelia, Tarímbaro y la zona metropolitana cuentan con una población cercana al millón de habitantes, lo que significa un nicho de mercado interesante para los productos “La Posta”.

Conclusión

El panorama descrito en las líneas anteriores, permiten ver que los retos a resolver por la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y desde luego con la participación y apoyo fundamental de la autoridad central de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, son enormes y necesitan una atención inmediata. Este proceso que se ha abierto para la designación del Director para el periodo 2017-2021 ha despertado el interés de toda la comunidad, como debe ser, y ha motivado que varios aspirantes a ocupar tan honroso cargo nos hayamos manifestado y participemos en la contienda; sin embargo, estoy seguro que una vez que se haya culminado el proceso de designación por parte del H. Consejo Universitario, toda la comunidad nos avocaremos al trabajo académico y a cumplir con la tareas universitarias, para apoyar a la nueva administración ante los retos que enfrentamos.

Finalmente, estoy seguro que retomaremos el camino de una educación humanista, científica y de enorme compromiso social, como debe ser el nicolaita.